

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Táñago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 12 tomamos las siguientes noticias:

—Hasta el 29 del corriente no se verificará la junta de accionistas de la compañía de la canalización del Ebro.

—El consejo de Estado debe dar dictamen sobre una consulta del gobernador civil de Barcelona, sobre si las personas residentes en la Península que pagan su contribución en las Antillas, tienen derecho electoral en su domicilio.

—Hace tres días está interceptada la línea telegráfica en Almansa y Villena, á causa de las nieves. Se cree que no haya podido pasar el correo, pues no se han recibido cartas de aquel punto.

—La comisión nombrada en el Ateneo el domingo para examinar y reformar el proyecto de estatutos de la asociación de autores españoles, se reunió ayer, y después de constituirse nombrando presidente al Sr. Escosura, y secretario al señor Nombela, acordó entre otras cosas invitar por medio de la prensa a los señores socios á que le remitan cuanto antes por escrito y al Ateneo las observaciones que crean oportunas para el mejor éxito del pensamiento, á fin de oír el ilustrado parecer de sus compañeros y desempeñar con la debida prontitud su cometido.

—A la ceremonia de la entrega de la Rosa de Oro que se celebrará hoy á la una en la Real Capilla, asistirá una comisión de doce diputados, y otra de igual número de senadores.

—Ha sido nombrado comandante de la *Numanzia* el director del ministerio de Marina, Sr. Arizas.

—En virtud de lo dispuesto por resolución superiorde este día, esta dirección general ha señalado el día 18 del corriente, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de la exportación de tierras necesaria en las obras de la biblioteca y museos nacionales, cuyo presupuesto ascendía á la suma de 620.000 pesos.

—La *Gaceta* publica ya hoy tres reales decretos expedidos por la presidencia del Consejo de Ministros, por los que se admite á los señores marqués de Barzán-Huana y D. Martín Belda las dimisiones de sus respectivos ministerios de Hacienda y Marina, quedando S. M. muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que los han desempeñado, y se nombra para el de Hacienda al señor don José Sánchez Ucán, senador del reino, y se encarga el despacho interino del de Marina al señor D. Carlos Marfori, ministro de Ultramar.

—Según dice un periódico, el general

Adversarii obtiene en la lista

de los diputados electos en la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

—En la circunscripción de Santander, 12 diputados de la provincia de Santander y 12 de la de Burgos.

<p

hubiera, y se les proporcionasen las medicinas que reclamasen sus dolencias; y en efecto, así se hizo, hasta que parte se embarcó y parte se marchó por tierra a Tetuan.

Más tarde, y fundándose algunos en miras especulativas, más que de humanidad, se empezó a propagar la especie de que en las kabilas próximas a nosotros se había desarrollado el cólera. Apenas llegó esto a noticia del brigadier gobernador, empezó a inquirir por todos los medios que le fué posible la veracidad o falsedad de tan alarmante noticia, y tuvo una entrevista con el bajá de este campo, quien le aseguró que no existía tal epidemia, y que si bien morían algunos moros mas que de costumbre, era solo debido al hambre que les está asediando. No satisfecho esto a nuestro gobernador, y queriendo hacer desaparecer falsos rumores, o bien dar disposiciones adecuadas, caso de que fuese cierta la existencia de cólera en estas kabilas, por mas seguridades que le diera el bajá, manifestó nuestra primera autoridad gran deseo a este último de que fueran al campo los médicos de Melilla y aceptó el bajá. Se llevó a efecto la expedición y fuimos con nuestro botiquín a la casa del bajá y pueblo de Frajana, y observamos que estaban rodeados de una miseria espantosa.

Pues bien; a pesar de las malas condiciones de los alimentos y de las habitaciones, los citados médicos no observaron ninguna enfermedad sospechosa, no vieron ningún enfermo colérico, y si catarros descuidados, intermitentes, reumatismos y saburras gástricas e intestinales; en una palabra, enfermedades estacionales esclusivamente, chocando no existir mayor número de enfermos, dadas las malas condiciones higiénicas que les rodean.

En la plaza, gracias a la Providencia, se disfruta de excelente salud, hace un tiempo primaveral, y solo se ven, y no muchas, afecciones propias de la estación que estamos atravesando.

CORREO ESTRANJERO.

PORTRUGAL. — El origen de las noticias sobre el estado de Portugal, son los sucesos ocurridos a principios de este mes en las inmediaciones de Oporto. Parece que tanto en sus cercanías como en la población de Batalla, célebre por el magnífico monasterio y palacio allí edificado, ha habido luchas entre grupos de campesinos y las escoltas de caballería e infantería que conducían carros de cereales. El pueblo, fatigado de recursos, quiso apoderarse del trigo y maíz, y habiendo hecho fuego la tropa, resultaron algunos muertos y heridos.

ABISINIA. — Segun una carta de Magdala, que publican los periódicos ingleses, el rey de Sho-Mendek se presentó a la vista de la plaza al frente de 40,000 guinetes y dos mil infantes con dos piezas de artillería. Hizo salvas y metió ruido sin atreverse a intentar nada serio, y viendo que los de la plaza no le abrían las puertas y se mantienen firme a Todusoro, decampó a los tres días y nada han vuelto a saber los cautivos del fanfarrón antagonista del monarca abisinio.

— Las últimas noticias de Oriente anuncian un

movimiento ofensivo hecho por las tropas de expedición de Abisinia.

INGLATERRA. — Varios comerciantes y hombres de negocios han pedido al gobierno de su país el establecimiento de un cable submarino entre Suiza y la India por el mar Rojo.

CHILE. — El gobierno chileno ha firmado un contrato con la compañía telegráfica que trata de poner a todas las repúblicas del Pacífico en comunicación con Cuba y los Estados Unidos. La subvención concedida por Chile es de un millón de francos.

PERÚ. — El gobierno peruano va a dar principio a las obras necesarias para la construcción entre Lima y Pisco y Tea de una línea que unirá entre sí catorce de las ciudades más importantes de la república, y de un cable entre Pisco y las islas Chinchas.

ESTADOS-UNIDOS. — Segun los datos oficiales, la inmigración europea a los Estados Unidos y a las costas del Pacífico es de 300,000 almas cada año.

— Segun dicen los periódicos de los Estados Unidos, el famoso general Marquez se encuentra en la actualidad en la Habana. Dice que escapó de Méjico en un buque que le condujo a Nueva Orleans, desde cuyo punto ha pasado a Cuba con algunos compatriotas suyos.

SUECIA. — El comité del Senado sueco, a quien el ministro de Justicia propuso la abolición de la pena de muerte, ha rechazado esta reforma por 8 votos contra 7.

Hace veinte años se propuso igual reforma, y no obtuvo mas que un voto en su favor, lo cual prueba que las ideas de humanidad han progresado considerablemente en Suecia.

PRUSIA. — Se cree en Berlín que la clausura del Parlamento prusiano tendrá lugar en cuanto la Cámara de los señores vote el presupuesto, los tratados con los príncipes desposeídos y el fondo provincial. Hay algunas inquietudes sobre la actitud de dicha Cámara con respecto a este último proyecto de ley.

— La princesa real de Prusia dió a luz un príncipe el dia 10 a las tres de la madrugada.

AUSTRIA. — La *Liberté* hace nota que mientras obtiene la revista del concordato, el ministro de Instrucción pública del imperio de Austria acaba de elaborar un proyecto de ley sobre instrucción primaria, calcado sobre el sistema suizo, que es considerado como el mas liberal de Europa.

FRANCIA. — La cuestión de los refugiados hanoverianos, objeto de ligeras indicaciones dirigidas por el gobierno prusiano al francés, ha sido resuelta por este en un sentido poco en armonía con las leyes de la hospitalidad. Estos refugiados, que son en su mayoría militares españoles por no ingresar en las filas prusianas, van a ser expulsados del territorio del imperio y no se les admitirá, como se dijo, en la legión extranjera de Argelia.

Los hanoverianos organizados en cuerpos militares que desde Suiza habían ido a Francia, reclamando la hospitalidad, son en número de unos 700, entre ellos 13 oficiales. Uno de estos últimos ha publicado en *El Correo del Bajo Rhin* una carta

que explica su situación. Son soldados del antiguo ejército hanoveriano, y jóvenes que han desertado por no servir a la Prusia. Al decir del oficial, parece que han sido al jados sucesivamente de Holanda y de Suiza de resultas de observaciones americanas procedentes de Berlín.

— El gobierno francés ha suspendido la presentación del proyecto de empréstito hasta conocer la liquidación del mes de febrero, esperando que la emisión podría hacerse con mayores ventajas en el mes próximo.

Dicen de París, que con la nueva actitud del gobierno la confianza empieza a renacer y la paralización mercantil disminuye desde hace unos días.

— M. Cretulesco, agente de la Rumanía en París, ha celebrado una larga conferencia con M. Moustier en el ministerio de Negocios extranjeros.

Se cree que esta conferencia tuvo por objeto las explicaciones del gobierno rumano con motivo de las bandas que se organizan para sublevar la Balcaria.

— Los embajadores de Austria e Inglaterra celebran estos días frecuentes conferencias con M. Moustier, en las que se trata de hacer frente a las eventualidades de la cuestión de Oriente.

RUSIA. — El gobierno ruso ha decretado que los buques extranjeros de guerra no podrán permanecer mas de quince días en ninguno de sus puertos.

ITALIA. — El gobierno de la Santa Sede ha encargado a Inglaterra 6,000 fusiles del nuevo sistema Nenchester.

— Se dice que en Roma ha impresionado la publicación del folleto *La Marmora*, porque se dice que reproduce la opinión personal de Napoleón III, y aunque moderado, concluye opinando por reducir los dominios del Papa a la sola Ciudad Santa.

— Ha muerto en Roma el padre Tomás de Miguel, general de los mercenarios, español y grande de España, según dice un periódico religioso, por razón de su oficio.

ARGELIA. — Leemos en *La Epoca*:

«Nuestros lectores recordarán que hace ya bastante tiempo nos ocupamos del asunto a que se refiere el siguiente párrafo de *La Esperanza*:

«Parece que el señor arzobispo de Argelia ha escrito a Madrid, participando que el número de españoles emigrados por causas extrañas a la política en aquellos dominios, asciende actualmente a 70,000; que todos los años va en progresión constante esta cifra, y que continuando igual proporción, dentro de poco pueda calcularse que llegará hasta 100,000. Pero lo mas doloroso del caso, según manifiesta el dicho prelado, es el abandono en que se encuentran aquellos infelices, en su mayor parte, privados absolutamente de todo pasto espiritual, efecto de no comprender las lenguas que allí se hablan.

— Esta tan sensible orfandad, unida a la miseria que reina, ha sido causa de que unos 500 de ellos se hayan dejado prender en las redes que los agentes protestantes tienden siempre donde quiera que la desgracia asoma su cabeza. A consecuencia

de esto, parece que se habla de enviar pronto a soldados españoles a Argelia, y aun de construir allí algunos templos para poder celebrar dignamente el culto católico.

Creemos que este punto deberá ventilarse con Francia; y mientras esto se lleve a efecto, será bueno que se disponga todo lo necesario a fin de dilatar un momento tan deseado remedio.

Ya dijimos, al hablar de este punto, que celebraríamos que los intereses espirituales de nuestros compatriotas fueran atendidos; pero desearemos además, que se les pudiera ofrecer ventajas para que regresaran al suelo patrio, donde sus brazos son necesarios, y sobre todo que las emigraciones se dificultaran por todos los medios.

VENEZUELA. — Las noticias de Venezuela alcanzan hasta el 7 del presente.

La revolución progresaba, aunque los insurrectos habían sido batidos y obligados a retirarse a Guarico.

En Caracas se habían hecho varios arrestos.

Había desaparecido el general Pulgar, jefe de los conspiradores que trataban de asesinar a Falcon.

Al coronel Ercario, de Maracaibo, se le ha sentenciado a ser degradado y cinco años de prisión. Los demás de la partida han sido perdonados.

El presidente Falcon ha expedido una orden a los generales del ejército de Venezuela, encargándoles la mayor vigilancia y actividad con respecto a los rebeldes.

SANTO DOMINGO. — Los comisionados enviados por el presidente Cabral para obtener el apoyo del ex-presidente Geffrard, han vuelto sin obtener resultado alguno. Geffrard rehusa terminantemente intervenir en los asuntos de Santo Domingo.

Los partidarios de Baez están poseídos de todas las grandes ciudades de Santo Domingo, excepto la capital, que se están preparando para atacar.

El presidente Salnave estaba en Cabo-Haitiano haciendo grandes preparativos para proseguir la guerra e impedir que los Estados Unidos adquiriesen la Península de la parte oriental de Santo Domingo, Samaná.

Se decía que Geffrard volvería a Haití.

Han llegado a Santhomas los Sres. Fiallo y Horites, comisionados por el presidente Cabral para tratar con el gobernador de Jamaica. No han logrado obtener la ayuda que pedían.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11. — Ocupándose *La Patrie* de las maniobras rusas en Serbia, dice que Inglaterra, Francia y Austria están prontas a hacer frente a todas las eventualidades. *La France* dice que la cuestión sobre revisión del Concordato austriaco encuentra en Roma graves desficiencias.

Cork 10. — Hay gran agitación. Los agentes de policía han sido objeto de muchas tentativas de asesinato. Las reuniones en las calles han sido dispersadas.

Paris 11. — Corre el rumor de una modificación ministerial en sentido liberal.

LOS ARROYUELOS.

LA CITA.

Eran las cinco de la tarde. Un joven elegante, de buena apariencia y agradable fisonomía, y en cuyos grandes y azules ojos se retrataba cierta expresión burlesca, entró en el café situado en el rincón que forma al fauborg Brisonniere con el boulevard.

Al entrar dirigió una mirada al primer salón, recorrió los demás y exclamó:

— ¡Nadie, ninguno ha venido ni vendrá quizás! ¡Es tan fácil olvidar una cita en cinco años! Sin embargo, estoy seguro de que no todos han muerto. Encontré a Dodiche a apenas hace dos meses; vi a Dobotté en el teatro hará ocho días... solamente

PARA DIBUJO

SANTANDER - 1888
Comisión de la A.A.E. para la exposición
de la Exposición Universal de París.

— Ese eres tú. Siempre el mismo, desconfiado de todo.

— ¡Y es acaso culpa mía, si siempre ha sido engañado por mi confianza? El tiempo arrebata nuestras mas queridas ilusiones, y en cinco años las he perdido todas.

— Pues a mí no me ha arrebatado nada todavía. Adoro siempre al bello sexo, que me paga siempre con usura, si señor, con demasiada usura tal vez... Porque tengo una mujer que la conozcas... pero haré que la conozcas, que sea mío; esta mujer me adora, me idolatra, es una verdadera pasión. En cuanto pasa algunas horas sin verme, no vive, no come, languidece y... hasta llora. Cuando entro me veo obligado a regañarla y la digo:

— Eleonora, porque sabrás que se llama Eleonora, pero Nonora... ¡qué significa esto? ¡Cómo... y no he de poderme ausentar, retardarme un poco... con mis amigos, sin encontrarle a mí vuelta anegada en llanto? Y ella me responde abrazándome:

— Me imaginaba que te habías caído desde el imperial de un omnibus. Te suplico, querido mío, que jamás subas tan alto... Entrá, Eleonora; te suplico que vayas en berlina y nunca en imperial... me darás tanto gusto. ¡Hé aquí lo que es mi mujer, y te aseguro que fatiga ser amado de esa maravilla.

— Pero eso no durará siempre.

— Así lo espero. ¡Pobre Nonora! ¡Si supiese que

El cuerpo legislativo discute el art. 11 de la ley de imprensa.

Vuelven á correr los rumores de que el gobierno italiano va á establecer un impuesto sobre la renta.

Las noticias de San Petersburgo dicen que el general Ignatief no volverá á Constantinopla.

París 12.—El art. 11 de la ley de imprensa ha sido devuelto á la comisión.

Florencia 11.—El presupuesto de Marina está votado.

Cork 11.—Ayer estalló un motín serio que duró nueve horas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 14 DE FEBRERO.

Si se reconoce como una verdad demostrada la influencia que en el mayor desarrollo de la agricultura tiene el aprovechamiento de las aguas, y también se comprende la utilidad del alumbramiento de estas por los medios más sencillos y económicos, se convendrá desde luego en que es digno de tomarse en cuenta todo descubrimiento nuevo en esta importante materia.

Con relación á ella se ocupan algunos periódicos del invento reciente de un americano que ha logrado simplificar extraordinariamente el método de perforación de los pozos artesianos por medio de un aparato nuevo de fácil manejo y reducido costo:

El aparato se compone de muchos tubos de hierro que se adaptan unos á otros y que se multiplican según la profundidad á que se desee llegar. El primer tubo está destinado á horadar el suelo, y lleva en su extremidad inferior una punta de acero; debajo de esta punta, que tiene la forma de un taladro, hay abiertos unos cuantos agujeros, por los cuales penetra el agua.

Se añade á cada tubo un peso de unos cuarenta kilogramos, introduciéndose por este medio muy fácilmente en la tierra. Cuando se supone que el aparato ha llegado al manantial ó ha encontrado una capa de agua, se añade una bomba pequeña y se la hace funcionar, si es que el agua no brota espontáneamente del suelo.

Este sistema que sería largo de describir con todos sus detalles, es de una sencillez extraordinaria, y está combinado de tal modo, que se maneja con gran facilidad.

Según dice un periódico francés, el inventor de este aparato ha vendido el derecho de explotación en Europa á M. Norton. Este ha sido llamado por el emperador y ha ensayado en su presencia ese sistema de perforación en Saint-Cloud, habiendo perforado en un punto del parque, y en media hora, un pozo que dió 20 litros de agua por minuto durante muchas horas, y que hubiera continuado indefinidamente si no se le hubiese parado.

Los periódicos ingleses dicen también por su parte que el aparato es notabilísimo y que su precio es muy modesto, pues no cuesta arriba de 125 francos.

Si es exacto en todas sus partes lo que á este objeto dice la prensa extranjera, tienen nuestro gobierno y los propietarios de nuestras provincias un medio excelente de aumentar las riquezas agrícolas e industriales del país, proporcionando agua á tantas comarcas como lo necesitan.

Como quiera que en varias ocasiones se ha intentado en esta localidad resolver convenientemente la cuestión de abastecimiento de aguas, como una necesidad de las más notorias y apremiantes, no nos parece fuera de propósito consignar la precedente noticia en la forma que la vemos en uno de los periódicos aludidos y que ya en otra ocasión dimos á conocer á nuestros lectores.

Precedida de un preámbulo en el cual se contiene el razonado informe del Consejo de Estado, se acaba de dictar una Real orden resolutoria de una cuestión que en nuestra provincia suele ocurrir con bastante frecuencia, á virtud de su proximidad á las Vascongadas y por residir en ella por más ó menos tiempo muchos individuos de los que se hallan comprendidos de lleno en la parte dispositiva de otra Real orden.

Tratándose de un caso de aplicación de la ley de reemplazos respecto á un mozo originario de Alava, y sobre cuya cuestión había recaído ya Real resolución en 11 de julio de 1861, y en virtud de los considerandos del precitado informe del Consejo de Estado, se han dictado las siguientes disposiciones con el carácter de definitivas y á que en lo sucesivo han de acomodarse las decisiones particulares que ocurrán entre las autoridades y corporaciones respectivas:

1.º Hallándose exentas de quintas las provincias Vascongadas por la ley provisional de 23 de octubre de 1839, no puede en general ser aplicable ninguno de los artículos de la ley de reemplazos ni las demás disposiciones aclaratorias de la materia, y de consiguiente tampoco lo son á los mozos naturales de ellas que residan accidentalmente en otras provincias de España.

2.º Se hallan no obstante sujetos á sufrir la suerte de soldados y les es por lo tanto aplicable la Real orden de 31 de julio de 1861, los que, aun siendo vascongados, hayan ganado vecindad por cualquiera de los medios establecidos por las leyes en alguno de los pueblos sujetos al alistamiento y también los que simplemente residan en ellos si sus padres son vecinos de los mismos.

3.º Queda en todo su vigor la referida Real orden de 31 de julio de 1861, que resolvió el expediente de Santos Morteruel, en cuanto se refiere á los mozos que aunque residentes ó vecinos del país vascongado, sean naturales élllos ó sus padres, ó sólo ellos siendo huérfanos ó hallándose fuera de la potestad de aquéllos, de las demás provincias de España.

4.º Las diputaciones de las provincias Vascongadas están en el derecho de entablar cuantas reclamaciones juzguen convenientes para esclarecer las dudas que ocurrieren en los alistamientos de mozos comprendidos en las reglas anteriores, así ante los Ayuntamientos y Consejos provinciales, como ante el Gobierno de S. M., ajustándose para ello á los plazos y prescripciones de la ley vigente de reemplazos.

Y habiendo tenido á bien la Reina (q. D. g.) resolver de conformidad con lo propuesto en el preinserto dictámen, entendiéndose que la segunda disposición indicada en el mismo comprende á los vascongados que hubieren ganado vecindad con arreglo á las leyes en alguno de los pueblos sujetos al alistamiento y también á sus hijos, cualquiera que sea la residencia de estos; de Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, conocimiento de la Diputación general de esa provincia y demás efectos correspondientes.

De la de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, lo trasladó á V. S. para los efectos consiguientes.

VARIADES.

PEDRO EL CAMPANERO.

Hay una voz sonora que los habitantes de las ciudades no oyen, porque la apaga el ruido de los hombres y de las cosas. En algunas ciudades de provincia se la oye, pero no se la comprende; frecuentemente cansa y fatiga el escucharla. En la aldea se la oye, se la desea y se la quiere.

Esta voz es la de la campana.

Para el labrador, la campana es la oración.

Voy, pues, á contar un suceso.

No sé la época; los sucesos no tienen edades.

Hélo aquí, como lo relatan los sencillos aldeanos:

Pedro el campanero era un hombre avaro, brutal, y trataba mal á los pobres.

Un dia de diciembre, que caía nieve en abundancia, Pedro cerró la puerta de la iglesia: acababa de tocar el Angelus, y volvía á su casa yerto de frío.

Catalina, su mujer, le tenía preparada la cena: hervía la sopa en el puchero, y el vino brillaba en un jarro de vidrio.

El fuego chisporroteaba. Pedro se sentó delante del hogar.

—Qué frío tan espantoso! Voy á calentarme á

mi gusto, y á comer y á beber sin que nadie me estorbe.

De pronto se oyó el ruido de unos zuecos que corrían sobre la nieve, detenerse frente á la puerta y tocar en ella dulcemente.

Pedro levantó la cabeza y arrugó el entrecejo, porque comprendió que el visitante era un pobre: un rico habría tocado con más fuerza.

—¿Quién es? dijo la mujer de Pedro.

—Soy yo, respondió débilmente una voz.

—¡Sanctissima Virgen! exclamó Catalina; es Magdalena, la mujer de Juan el leñador. ¡Seguramente el pobre ha muerto! Estaba esta tarde agonizando.

Y le abrió la puerta.

Magdalena entró sollozando.

—Pedro, mi pobre Juan ha muerto. Esperaba yo le doblas al tocar el Angelus; pero por más que he hecho, no he podido llegar á tiempo. A la vuelta del bosque he oido la campana, y he tomado el camino de la iglesia; pero mis zuecos son llanos y resbalaban sobre la nieve. He caido muchas veces, y, sin embargo, corría, pero la campana dejó de tocar, y he dicho: Llegaré demasiado tarde, y no doblarán á muerto esta tarde por mi pobre Juan.

—Ni mañana tampoco, exclamó fieramente Pedro; no toco la campana sino cuando se me paga adelantado.

—Pedro, apiádate de mí; no tengo más que mi trabajo, pero con él te pagaré; por la pasión de Nuestro Señor, escúchame; Catalina, ruégale tú, hazle entender que no se deja sin socorro el alma de un cristiano. Porque cuando se oyen los dobles de muerte, todo el mundo dice: «Roguemos por el alma del que ha muerto.» Entonces se ruega, Dios perdone y el alma del difunto sube al cielo.

—Pedro, dijo Catalina llorando; no serás tan cruel, sería un pecado mortal. Y la dijo en baja voz á Catalina: vete á descansar, se doblará por tu pobre Juan, te lo prometo.

Y Magdalena salió.

El campanero miró á su mujer de reojo, y hubo una riña en el hogar. Catalina no quiso cenar: de rodillas hizo su oración acostumbrada y se acostó llorando.

Pedro se metió en la cama sin rezar.

El gallo cantó. Catalina tocó en el codo á su marido.

—¡Pedro! ¡Pedro! Levántate, y vete á doblar por el alma de Juan el leñador.

El pagano blasfemó y su mujer le dijo:

—Tú harás nuestra desgracia. Si pensaras, no atraerías sobre nosotros la cólera del Señor.

Y le señaló un hermoso niño que dormía en su cuna.

Pedro se levantó, cogió las llaves de la iglesia, su linterna, y Catalina se dijo en voz baja:

—Ahora puedo salir para el mercado: el tocará.

Pedro, siempre blasfemando, abrió las puertas de la iglesia, y al entrar, resbaló sobre la nieve.

Un pastor que pasaba se detuvo escandalizado, porque al entrar en sagrado, Pedro había gritado con cólera.

—Ven á tocar tú mismo la campana, maldito leñador!

El pastor se santiguó y se alejó de la iglesia.

El campanero se dirigió á la torre, pasando por delante del altar de la Virgen.

El blasfemo cogió la cuerda, y sintió cerca de su mano un cuerpo extraño y frío. Adelantó la otra mano, y experimentó la misma sensación. La cuerda se puso en movimiento, y la campana empezó á doblar á muerto.

Tocó tan largo tiempo, que Catalina, que sabía la cuesta del monte, dijo:

—Mi marido ha tenido remordimiento, se ha arrepentido de sus palabras. Loado sea Dios. Todos rogarán por el alma del pobre Juan.

Y siguió su camino, y la campana seguía tocando. No comprendía lo que oía. En la aldea decían: «Juan era pobre, pero se le toca como si fuera muy rico.»

El cura, que dormía, se despertó, y pensando que la campana que doblaba era por Juan, le rezó un *de profundis*; pero viendo que la campana no callaba, se dirigió á la iglesia.

Entró en ella cuando apuntaba el día.

Vió como dos sombras que tocaban á un tiempo.

—Pedro, le dijo el cura; ya basta.

Pero de improviso sintió que sus rodillas flaqueaban, y que su cuerpo se estremecía; porque vió pegado á la cuerda, frente del campanero, la sombra de Juan el leñador.

El cura vaciló en su turbación, tendió su mano para buscar un apoyo, y tocó la espalda del campanero. Pero ¡oh milagro! al contacto de su mano, las manos del campanero se desprendieron de la cuerda, y cayó su cuerpo sobre las losas.

La sombra de Juan el leñador desapareció, y cuando el cura se bajó para mirar al campanero,

no vió mas que un cadáver tendido sobre el suelo, con los ojos fuera de sus órbitas y los cabellos erizados, por lo cual no quiso doblar ni enterrar en sagrado el cadáver de Pedro el campanero.

(De Los Sucesos.)

GACETILLAS.

A brincar.—Mañana sábado, desde las diez de la noche en adelante se dará un baile de máscaras en el salón del café de Occidente.

Zapatazo caro.—Un campesino belga tuvo días pasados que ir á la ciudad para avistarse con un escribano que debía entregarle una cantidad bastante considerable, que el campesino había heredado de un parente suyo.

Llegó nuestro hombre á casa del notario, y le dió una carta que para él le había sido entregada: interin el notario leía aquella, el campesino oí un ligero rumor que partía de un paquete de papeles. Beflexionando cuál podría ser la causa de aquel ruido, creyó después de un momento de duda haberlo adivinado.

—¡Ah! exclamó para sí; aquí se oculta un ratón que se entretiene en roer los papeles. ¡Oh, picaro, yo te arreglaré!

Y dirigiéndose quedó al sitio donde notó el ruido, se sacó uno de los ferrados zapatos, y con mano hercúlea pegó un fuerte golpe á los papeles, bajo los que creía se ocultaba el ratón, partiendo en mil trozos el rico reloj del escribano, que era lo que causaba el ruido tan alarmante para el campesino.

Como hemos dicho, el escribano tenía que hacer entrega de una herencia; y al efectuarla le rebajó ochenta duros que valía su reloj. ¡Cara le costó al buen campesino su aversión á los ratones!

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Apóstol, de 119 ts., cap. D. M. Leal, de Sevilla y escalas con 12 pipas aceite y 400 cajas bigos á la señora viuda de Alday; 16 id. jabón y otros á D. J. C. Bustamante; 25 id. té á los señores hijos de Pedraja; 750 cueros á los señores hijos de Dóriga; 98 id. id. á los Sres. Haro y Vázquez; 16 barriles carne y otros efectos á D. P. F. Regalillo; 34 bultos clavos á D. I. Zafra; 791 id. bigos y 100 id. jabón á la orden; leza y otros efectos para varios.

Id. Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicocoecha, de Bilbao con 200 sacos harina á don J. M. Aguirre; 73 bultos hierro de varias clases á D. G. Jado; 10 id. sardina á los Sres. Peña y Roldan; vino y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Murillo, de 317 ts., cap. D. P. Marc, para Sevilla y escalas con 2,700 sacos harina, 371 id. trigo y otros efectos.

Id. Nervion, de 29 ts., cap. D. P. Iturriaga, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivadesella con harina, azúcar y otros efectos.

El abogado D. Fernando Calderon de la Barca, que ha residido en Torrelavega, tiene abierto su estudio en esta ciudad, calle de Atarazanas, número 2, piso 2º.

3-1

ELEGANCIA Y BARATURA.

Sastrería, ropería y novedades en paños.

Acaba de llegar á esta ciudad un comerciante con buen surtido de ropas hechas, propias de la estación, y de las mejores fábricas del reino y extranjero. La buena reputación de que goza y el gran número de parroquianos que le favorecen con sus pedidos, es la mejor prueba de las garantías que ofrece á este público, principalmente en el pantalón que es la obra á que se ha dedicado con preferencia durante muchos años.

Debiendo permanecer en esta ciudad una temporada, tiene el honor de ofrecer su establecimiento, en el que se hallarán toda clase de prendas á los siguientes precios:

